

Índice

Aborto enzoótico de las ovejas en Chile: serología positiva en una estación de cuarentena	119
Fiebre Q en Chile: serología positiva en una estación de cuarentena	119
Maedi-visna en Chile: serología positiva en una estación de cuarentena	119
Fiebre Q en Argentina: serología positiva en caprinos importados	119

ABORTO ENZOÓTICO DE LAS OVEJAS EN CHILE Serología positiva en una estación de cuarentena

INFORME DE EMERGENCIA

Texto de un fax recibido el 28 de agosto de 1998 del Doctor E. Correa Melo, Director del Departamento de Protección Pecuaria, Ministerio de Agricultura, Santiago:

Fecha de emisión del presente informe: 7 de agosto de 1998.

En el mes de mayo de 1998, en una cuarentena de 200 ovinos de importación procedentes de un país europeo, se detectaron animales positivos a las siguientes enfermedades: aborto enzoótico de las ovejas (clamidiosis ovina), fiebre Q y maedi-visna.

Los diagnósticos se realizaron en el Laboratorio Central de Diagnóstico Veterinario del Ministerio de Agricultura de Chile, y fueron confirmados en los siguientes laboratorios de referencia internacionales: Laboratorio Veterinario Central de Weybridge (Reino Unido) y Laboratorios de los Servicios Veterinarios Nacionales (Ames, Iowa, Estados Unidos de América). Los animales fueron sacrificados y destruidos mediante incineración.

Chile se considera país libre de estas enfermedades por cuanto no han sido diagnosticadas en su población ovina, y dado el procedimiento usado ante la detección que se notifica, continúa manteniendo su condición de libre.

*
* *

FIEBRE Q EN CHILE Serología positiva en una estación de cuarentena

INFORME DE EMERGENCIA

Texto de un fax recibido el 28 de agosto de 1998 del Doctor E. Correa Melo, Director del Departamento de Protección Pecuaria, Ministerio de Agricultura, Santiago:

Fecha de emisión del presente informe: 7 de agosto de 1998.

En el mes de mayo de 1998, en una cuarentena de 200 ovinos de importación procedentes de un país europeo, se detectaron animales positivos a las siguientes enfermedades: aborto enzoótico de las ovejas (clamidiosis ovina), fiebre Q y maedi-visna.

Los diagnósticos se realizaron en el Laboratorio Central de Diagnóstico Veterinario del Ministerio de Agricultura de Chile, y fueron confirmados en los siguientes laboratorios de referencia internacionales: Laboratorio Veterinario Central de Weybridge (Reino Unido) y Laboratorios de los Servicios Veterinarios Nacionales (Ames, Iowa, Estados Unidos de América). Los animales fueron sacrificados y destruidos mediante incineración.

Chile se considera país libre de estas enfermedades por cuanto no han sido diagnosticadas en su población ovina, y dado el procedimiento usado ante la detección que se notifica, continúa manteniendo su condición de libre.

*
* *

MAEDI-VISNA EN CHILE
Serología positiva en una estación de cuarentena

INFORME DE EMERGENCIA

Texto de un fax recibido el 28 de agosto de 1998 del Doctor E. Correa Melo, Director del Departamento de Protección Pecuaria, Ministerio de Agricultura, Santiago:

Fecha de emisión del presente informe: 7 de agosto de 1998.

En el mes de mayo de 1998, en una cuarentena de 200 ovinos de importación procedentes de un país europeo, se detectaron animales positivos a las siguientes enfermedades: aborto enzoótico de las ovejas (clamidiosis ovina), fiebre Q y maedi-visna.

Los diagnósticos se realizaron en el Laboratorio Central de Diagnóstico Veterinario del Ministerio de Agricultura de Chile, y fueron confirmados en los siguientes laboratorios de referencia internacionales: Laboratorio Veterinario Central de Weybridge (Reino Unido) y Laboratorios de los Servicios Veterinarios Nacionales (Ames, Iowa, Estados Unidos de América). Los animales fueron sacrificados y destruidos mediante incineración.

Chile se considera país libre de estas enfermedades por cuanto no han sido diagnosticadas en su población ovina, y dado el procedimiento usado ante la detección que se notifica, continúa manteniendo su condición de libre.

*
* *

FIEBRE Q EN ARGENTINA
Serología positiva en caprinos importados

INFORME DE EMERGENCIA

Texto de un fax recibido el 28 de agosto de 1998 del Doctor L.O. Barcos, Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Buenos Aires:

Fecha de emisión del presente informe: 19 de agosto de 1998.

Un establecimiento de la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, que inició la explotación de caprinos a partir de un núcleo importado recientemente, notificó al SENASA la sospecha de presentación de sintomatología compatible con fiebre Q, en el personal perteneciente al mismo. El SENASA procedió a la interdicción del mismo.

La sospecha mencionada fue confirmada por el laboratorio del Servicio de Zoonosis del Hospital Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, laboratorio de referencia para esta enfermedad. Los estudios serológicos dieron resultado positivo en seis de las ocho personas que enfermaron y que tuvieron contacto directo con los animales durante la parición.

Asimismo, la Dirección de Laboratorios y Control Técnico del SENASA, confirmó por serología (inmunofluorescencia indirecta - IFI) la enfermedad en 51 caprinos recién paridos del establecimiento citado.

Debido a los casos registrados, el SENASA acudió al predio en cuestión, conjuntamente con el Jefe del Servicio de Zoonosis, especialista en el tema del Hospital Municipal de Buenos Aires, a efectos de estudiar la situación epidemiológica del brote y recomendar las medidas de lucha a tomar en los humanos y animales.

El SENASA posteriormente tomó muestras de sangre del total de los 269 caprinos adultos, constatándose por IFI la seropositividad en un 57% de los mismos.

Por las características de esta enfermedad zoonótica, el curso subclínico en la mayoría de los animales, la persistencia del agente en el medio, el alto riesgo de transmisión al ser humano como a los animales, la alta prevalencia serológica en los animales estudiados, y la constatación de resultados positivos en animales que en los muestreos serológicos anteriores dieron resultados negativos, el SENASA resolvió aplicar el sacrificio sanitario mediante la Resolución N° 850/98, de todos los caprinos existentes en el establecimiento, con la finalidad de evitar la difusión de la enfermedad.

El sacrificio sanitario de 390 caprinos y su posterior enterramiento, se llevó a cabo el 24 de julio de 1998.

*
* *

Las denominaciones utilizadas en esta publicación y la forma en que se presentan en ella los datos no implican ningún juicio por parte de la Oficina Internacional de Epizootias respecto de la situación jurídica de los países y territorios citados, sus autoridades, o la configuración de sus fronteras o límites.

Los datos publicados proceden, salvo indicación contraria, de las declaraciones hechas a la Oficina central de la OIE por las Administraciones veterinarias de dichos países o territorios.